



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
VIGILADA MINEUCACIÓN

LA ECLESIOLOGÍA DEL VATICANO II

ANGELA VICTORIA BOLAÑOS BUSTOS

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TEOLOGÍA
PASTO
2021

LA ECLESIOLOGÍA DEL VATICANO II

ANGELA VICTORIA BOLAÑOS BUSTOS

ASESOR:

CARLOS ANDRÉS PINTO

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TEOLOGÍA
PASTO
2021**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del presidente del jurado

Bogotá, 09 de abril de 2021

DEDICATORIA

A Dios fuente de la sabiduría, sumo y eterno y bien.

AGRADECIMIENTOS

A mi amada Congregación por creer en mí. A mis padres que me animaron a luchar y no desistir. Al asesor de este trabajo y a los tutores que me acompañaron con sus conocimientos en esta gran aventura.

ADVERTENCIA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no es responsable por los conceptos expresados en el presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO 1: PRELIMINARES	10
1.1 Descripción, delimitación y formulación del problema.....	10
<u>1.2</u> Objetivos	12
1.2.1. Objetivo general.....
1.2.2. Objetivos específicos.....
<u>1.3</u> Justificación	13
<u>1.4.</u> Contexto y sujetos de la investigación.....	15
CAPÍTULO 2: MARCO DE PROFUNDIZACIÓN.....	18
2.1. Profundización teológica	18
2.2. La eclesiología del Concilio Ecuménico Vaticano II.....
2.2.1. Constitución Dogmática Lumen Gentium.....
2.2.2. Constitución Pastoral Gaudium et Spes.....
2.3 Aportes de algunos teólogos.....
CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE CLASE	42
3.1. Estructura de clase	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52

INTRODUCCIÓN

El Concilio Vaticano II ha marcado en la historia de la Iglesia una etapa de renovación, de transformación y apertura al mundo. La Iglesia, nuestra Madre, ha experimentado a lo largo de los siglos el deseo de ser fiel al evangelio de Jesucristo, sin embargo, en muchas ocasiones esta noble tarea se ha visto manchada por ciertas actitudes que aclaman poder, cerrazón, ensimismamiento, clericalismo que ha alejado de sí el deseo de que todos sean uno. Sin despreciar los esfuerzos que han hecho todos los papas y concilios por conservar la tradición de la Iglesia, por defender la verdad y por ser custodios del legado de Cristo que es la Iglesia; se resalta el año 1962 bajo el papado de Juan XXIII que representa el mayor *aggiornamento* que busca la descentralización de la Iglesia y desea retornar a su verdadera fuente y luz que es Cristo y su Palabra en quien se encuentra la verdadera alegría y gozo. Este acontecimiento tan vivo y a veces olvidado, sigue siendo el esfuerzo de toda la Iglesia, se dice que aún, pese a los más de cincuenta años, no se ha asimilado en el seno eclesial las profundas enseñanzas que los padres conciliares plasmaron en él.

El presente trabajo, es el resultado de una profunda reflexión en los textos del Concilio Vaticano II de manera especial, en la Constitución Dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium* y en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual. En ellas se ve plasmado un ejercicio conciliar deseoso por rescatar a la Iglesia en su esencia, por volver a ella, por verla de una manera diferente y descubrir que no es ajena a las situaciones que aquejan la realidad del hombre de hoy.

De esta manera, el presente trabajo está compuesto en tres momentos a saber: en el capítulo I encontraremos las preliminares que describirán el planteamiento del problema que aquí nos

convoca; junto a ello, los objetivos propuestos para dar respuesta a tal cuestión y una aproximación al contexto y los sujetos desde donde se quiere trabajar en la eclesiología del Concilio Vaticano II.

En el capítulo II, presentaremos los referentes teóricos-teológicos que son las fuentes del concilio en donde se puede estudiar a la Iglesia *ad intra* y *ad extra*, es decir, la constitución dogmática y pastoral mencionadas anteriormente. Ambas representan para el concilio el punto central hacia el cual confluyen el resto de documentos del Vaticano II. Posteriormente, se presentan los aportes que teólogos de gran influencia en las comisiones del Vaticano II, brindan para su comprensión y otros teólogos que, pese a que no estuvieron de manera presencial en el concilio, se han dedicado a estudiar el contexto eclesiológico que lo rodea.

Finalmente, en el capítulo III se presenta una propuesta de clase concretizada en un conversatorio el cual es tomado como referente pedagógico propicio para generar enseñanza, diálogo y aprendizaje sobre la esencia eclesial que nos aporta el Vaticano II, para comprender, conocer y comprometerse más y mejor con la Iglesia y su tarea evangelizadora.

CAPÍTULO 1: PRELIMINARES

1.1 Descripción, delimitación y formulación del problema

En el año 1959, el Papa Juan XXIII anuncia la realización de un concilio para la Iglesia universal. En el año 1962, se hace de manera oficial esta convocatoria no sólo para la Iglesia Católica, sino para todas las iglesias cristianas, convirtiéndose así en el concilio ecuménico más importante en la historia de la Iglesia. El fin de este concilio es abrir las puertas de la Iglesia al mundo entero, permitir que ella salga de sí misma, volver a la fuente que es Cristo y el anuncio de su mensaje de salvación contenido en las Sagradas Escrituras. Es hacer un examen de conciencia valorando los aciertos, pero ante todo replanteando aquello que desdice de su misión.

El resultado de esta reflexión encuentra su centro en la Constitución Dogmática *Lumen Gentium* y en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, en donde va a expresar cómo se puede hacer más comprensible la fe en tiempos actuales, qué es la Iglesia, cómo responde a los nuevos retos de la sociedad, pone al hombre en el centro de reflexión destacando su dignidad y afirma que todos hacemos parte del Pueblo de Dios con la única vocación común que es el llamado a la santidad, dando de este modo realce al papel de los laicos dentro de la Iglesia.

Es claro que la vida de la Iglesia no es algo que sólo compete al papa, obispos y presbíteros, sino a todos los bautizados, en este punto el Concilio es enfático. Sin embargo, pese a los grandes aportes que el Concilio Vaticano II hace a la vida eclesial, se observa que muchos aspectos se desconocen, aun dentro del clero y las comunidades religiosas. Esta falencia se ha logrado detectar en el grupo de novicias pertenecientes a la Comunidad de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada, en ellas se observa que lo que más destacan del Concilio es que las eucaristías dejaron de celebrarse de espaldas al pueblo y se empezó a utilizar la lengua vernácula. Esto supone un

reduccionismo de la riqueza que este extraordinario documento tiene. Lógicamente, esto conlleva un desconocimiento de la esencia de la Iglesia, lo que ella representa para la vida cristiana y el desarrollo de un trabajo pastoral sin mayores argumentos.

Así, se ve la importancia de volver la mirada a los documentos magnos del Vaticano II y rescatar el concepto de Iglesia y su misión en el mundo. Teniendo esto como referencia, la presente propuesta tiene su fundamento en la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los aportes que la constitución dogmática *Lumen Gentium* y la constitución pastoral *Gaudium et Spes* hacen para la comprensión de la eclesiología del Concilio Ecuménico Vaticano II en el grupo de novicias de la Comunidad de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Presentar los aportes que la Lumen Gentium y Gaudium et Spes hacen para la comprensión de una eclesiología del Vaticano II en el grupo de novicias de la Comunidad de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada.

1.1.2 Objetivos específicos

1. Describir los conceptos de Iglesia presentes en la Lumen Gentium y la Gaudium et Spes
2. Sistematizar los aportes que Henry de Lubac, Yves Congar, Salvador Pié-Ninot y Víctor Codina hacen para la comprensión de una eclesiología del Vaticano II a partir de la Lumen Gentium y Gaudium et Spes.
3. Elaborar una propuesta formativa sobre la eclesiología del Vaticano II.

1.3 Justificación

El presente trabajo quiere contribuir a la formación eclesiológica del noviciado de la Comunidad de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada, puesto que se ha observado una falencia en la comprensión de Iglesia disminuyéndola a conceptos bastante básicos que a la larga podrían afectar el trabajo pastoral, en donde se corre el riesgo de presentar una imagen de Iglesia anacrónica y jerarquizada. Es por ello, que consideramos necesario volver la mirada al Concilio Vaticano II, retomar los aportes que los padres conciliares dieron sobre la Iglesia y su misión en el mundo actual; y desarrollar así una misión pastoral que esté en consonancia con el querer de la Iglesia y como ella desea presentarse al mundo.

Frente a esto, se destaca el interés que la Universidad Santo Tomás desea hacer a la formación eclesiológica de los estudiantes, partiendo de la reflexión teológica sistemática. Por ello: “La Universidad Santo Tomás quiere, a través del programa de Teología, ampliar y fortalecer el horizonte de servicio doctrinal y eclesial a la sociedad colombiana desde la perspectiva de la formación y de la reflexión crítica en el campo teológico en la búsqueda de la verdad, como servicio a la misma Iglesia en su misión evangelizadora y de ésta a la sociedad en su desarrollo social y cultural” (Presentación del programa de Teología)

En este sentido, la Universidad Santo Tomás, valora profundamente los aportes conciliares cuando afirma que: “Este Programa –de teología- tiene como referente crítico la tradición viva de la Iglesia, los desarrollos teológicos, documentos y fechas claves del desarrollo de la tradición teológica a lo largo de la historia en el marco del lema institucional de la Universidad: *Facientes Veritatem*. En este sentido se consideran importantes las enseñanzas y orientaciones del Concilio Ecuménico Vaticano II (Constituciones *Dei Verbum*, *Lumen Gentium*, *Gaudium et Spes*, etc.)” (Presentación del programa de Teología), lo cual nos lleva a afirmar que el presente trabajo

responde al querer de la Universidad, sobre todo, porque el tema eclesiológico contribuye a la identidad tomista la cual: “desde sus orígenes y a través de su historia secular, ha desplegado su carisma y misión fundacional “in medio Ecclesiae” (Presentación del programa de Teología)

La pertinencia de esta investigación, está en los aportes que se pueden hacer a la comprensión de una eclesiología a partir del Concilio Vaticano II, el cual representa para la Iglesia el acontecimiento más importante del siglo XX y que aún hoy está vigente; de igual manera, es necesario que la riqueza del Concilio no se pierda, sino que cada día se renueve, como fue su intención desde el momento en que fue convocado. Las nuevas generaciones, poco o nada saben del contexto histórico que envolvió al Concilio, la situación eclesial de ese entonces, los debates que provocó en el seno de los padres conciliares y lo que implicó la renovación de la Iglesia. Cuando se desconoce el proceso la confusión puede aflorar, se corre el riesgo de tergiversar las intenciones o de hablar de algo sin mayores fundamentos, repitiendo tan sólo conceptos prefabricados carentes de sentido, que por muy válidos que sean pierden su esencia cuando no son comprendidos.

1.4 Contexto y sujetos de la investigación

La gente de Pasto se caracteriza por sus buenas costumbres, su arraigo a la tierra, a la familia, en su mayoría las personas profesan la religión católica, las familias demuestran gran preocupación por la formación cristiana y en valores de sus hijos. Los valores que se pueden considerar predominantes son: la honestidad, honradez, lealtad y creatividad. Es una comunidad que se destaca por su disciplina y esfuerzo en el trabajo.

En cuanto a la educación, podríamos decir que el presupuesto dedicado a la misma es bajo. A pesar de todos los controles establecidos por las secretarías de educación para la asignación de cupos, se observa en algunos planteles educativos la masificación de estudiantes. De igual manera, se puede observar una marcada diferencia entre los establecimientos de carácter público y privado.

En lo referente a la cultura, se reconocen sus carnavales como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, los cuales, a través del arte, la danza la música, son expresión de la vida de la gente, de sus costumbres, de su espíritu alegre y firme. Los habitantes de Pasto llevan marcado en su historia, el recuerdo de las guerras de la independencia, el sufrimiento ocasionado a su gente, lo cual los lleva a tener sus propios líderes que difieren totalmente de los que el resto del país considera líderes, esto los hace a su vez personas firmes e independientes.

Pasto, al ser la capital del departamento de Nariño se constituye en el centro principal en donde se desarrollan actividades relacionadas con el comercio, transporte y la banca. Sin embargo, la situación económica de la gente de Pasto es media y baja por la falta de empresas y la industrialización lo que ha llevado a que en la ciudad predominen las microempresas, la agricultura y la ganadería.

Actualmente el noviciado de la comunidad de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada, está compuesto por 18 formandas provenientes de diferentes partes de América Latina y África, así:

Colombia: 6

Ecuador: 2

Perú: 2

África: 2

Panamá: 1

El Salvador: 2

Guatemala: 1

Honduras: 1

El tiempo de noviciado es de dos años, siendo el primer año el canónico y el segundo pastoral. Las novicias son acompañadas por dos hermanas: 1 maestra y 1 acompañante. Durante el tiempo de formación, las novicias se dedican a la oración y el estudio teniendo en cuenta la prescripción del Derecho Canónico 647: “el noviciado, con el que comienza la vida en un instituto, tiene como finalidad que los novicios conozcan mejor la vocación divina, particularmente la propia del instituto, que prueben el modo de vida de éste, que conformen la mente y el corazón con su espíritu, y que puedan ser comprobadas su intención y su idoneidad.”

Se destaca en las novicias el sentido de pertenencia que profesan al instituto, alegría, disponibilidad, servicio, acogida y dotes artísticos. Son obedientes en el desempeño de las tareas asignadas, respetuosas, sencillas, humildes, fraternas y menores; pero ante todo se resalta el profundo sentido eclesial que brota del espíritu de San Francisco de Asís, quien lo atribuye en primer momento a su conversión, lo profesa a lo largo de su vida y en su testamento deja entrever la profunda adhesión a la Iglesia y a sus ministros cuando afirma:

“Y el Señor me dio una fe tal en las iglesias, que así sencillamente oraba y decía: Te adoramos, Señor Jesucristo, también en todas tus Iglesias que hay en el mundo entero...Después, el Señor me dio, y me sigue dando, tanta fe en los sacerdotes que viven según la forma de la santa Iglesia Romana, por su ordenación, que, si me persiguieran, quiero recurrir a ellos” (Test. 4-6)

Entre los aspectos que dificultan el desarrollo formativo, se puede destacar la falta de docentes (sacerdotes en lo posible) aptos y disponibles para acompañar a las novicias, un plan de estudios bien estructurado que oriente el proceso formativo y que responda a las necesidades de la comunidad y mayor interés por una formación teológica en áreas específicas.

CAPÍTULO 2: MARCO DE PROFUNDIZACIÓN

2.1. Profundización teológica: Contexto histórico

El asesinato del archiduque Francisco Fernando, el 24 de junio de 1914, quien sería el heredero del imperio austro-húngaro, detona la denominada Gran Guerra, llamada así por la inclusión de las potencias mundiales de la época, la triple alianza (Alemania, Italia, Imperio Austrohúngaro) y la triple entente (Francia, Gran Bretaña y Rusia). El reclamo de ese asesinato, oculta un reajuste territorial de las potencias mundiales, sus colonias e influencias en el mundo. Dado el tratado de Versalles, la intervención Estado Unidense y el rebrote de revoluciones políticas en Alemania, Rusia y otros países, desestimó la avaricia de la triple Alianza. Con un resultado de 10 millones de soldados muertos, así como 13 millones de civiles. Inestabilidad económica, política. Una pandemia (la gripe española) que afectó un tercio de la población mundial, la neurosis de la guerra. No serían suficientes para marcar la primera mitad del siglo XX, puesto que se quitaría el nombre de Gran Guerra a la Primera Guerra Mundial, porque fue esta el cultivo del resentimiento nacionalista de Alemania que promulgó una visión de discriminación fascista, llevando al mundo a su Segunda Guerra Mundial. Aquí,

“los cristianos se ven duramente golpeados, y por todas partes la conciencia cristiana se siente interrogada en sus opciones, lo cual implica un periodo de maduración, reflexión y renovación teológica y la respuesta a las dificultades y crisis presentadas de manera especial durante el pontificado de Pio XII” (Comby, 1993, p. 190)

Los años de la posguerra son años fecundos en el campo teológico, aquí nace el movimiento ecuménico, el movimiento litúrgico, el movimiento bíblico, se redescubre la importancia del laicado, la doctrina social de la iglesia ilumina los fines pastorales en el mundo intelectual y juvenil

y la sensibilidad que surgió en algunos países ante las condiciones de pobreza consecuencias de la guerra. En el campo eclesial, se gestaba la concepción de la Iglesia como Cuerpo Místico, son muchos los teólogos que empiezan a estudiar este carácter eclesial junto al de Pueblo de Dios. Sin embargo, pese a estos avances, la Iglesia aún no había dejado de ser una institución fuertemente centralizada y jerárquica, una sociedad perfecta que tenía todos los derechos y atribuciones para existir y moverse en el mundo frente a los demás regímenes e instituciones, se presentaba casi como un estado más, lleno de prestigio.

Es en este contexto en donde aparece la figura de Juan XXIII, elegido como predecesor del Papa Pio XII. Pese a que muchos pensaban que sería un Papa de transición, asume el reto de convocar a un concilio ecuménico a la Iglesia universal el 25 de enero de 1959. Por lo general, los concilios se convocaban para combatir alguna herejía, sin embargo, el Concilio Vaticano II posee la particularidad de no encontrarse en un momento en el que haya una herejía que aqueje a la Iglesia y que necesite ser debatida para defender una verdad. Por tanto, el concilio se convoca para hacer una revisión general de la Iglesia; no es de tipo dogmático, sino pastoral; aunque muchos restaron importancia a este concilio precisamente por ser de carácter pastoral, en medio de las reflexiones conciliares los padres descubren que es esta finalidad la que determina todo el ser de la Iglesia.

Ante la situación que vive el mundo, el Papa Juan XXIII en su alocución *Gaudet Mater Ecclesia* del 11 de octubre de 1962, afirma que,

“en la situación actual de la sociedad, algunos no ven más que ruinas y calamidades; acostumbran a decir que nuestra época es la peor de los últimos siglos, se comportan como si la historia, que es ama y señora de la vida, no pudiera ya enseñarles nada, como si en los tiempos de los concilios de antaño todo hubiera sido perfecto, tanto en lo que concierne a

la doctrina cristiana como a las costumbres y a la justa libertad de la Iglesia. Es necesario que proclamemos bien alto nuestro rotundo desacuerdo con estos profetas de la desgracia”

En este sentido, expresa su deseo de que el Vaticano II se abra al mundo moderno, ayudase a la unión de los cristianos e hiciese que el rostro de la Iglesia fuera el de la Iglesia de los pobres (AAS, 54). Se ve la necesidad de encontrar un lenguaje nuevo para que el mundo moderno comprenda y acepte el mensaje de salvación que necesita. Para ello, la Iglesia debe volver a la fuente que es la Palabra de Dios, percibir, formular y anunciar mejor el mensaje de Jesús. Junto a ello está también el deseo

“de que la Iglesia del Concilio no condene, sino que ejercite la misericordia, que confie en la Providencia sin dejarse llevar por los profetas de calamidades y que adapte el depósito de la fe a los tiempos modernos superando el inmovilismo” (Codina, 2008, p. 137)

2.2 LA ECLESIOLOGIA DEL VATICANO II

Una de las principales reflexiones que sugería el Vaticano II, se encontraba en torno a la concepción que se tenía de Iglesia. Si la finalidad del concilio estaba en cómo la Iglesia debía responder al mundo moderno, era fundamental que partiera de una mirada ad intra, para que posteriormente pueda dar una respuesta ad extra de la sociedad. En este sentido, aparecen dos documentos conciliares considerados el centro de la eclesiología del Vaticano II. En la Constitución Dogmática *Lumen Gentium* los padres conciliares miran y definen a la Iglesia en su esencia (la Iglesia ad intra). Por su parte, la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* presentará la misión de la Iglesia en el mundo actual (la Iglesia ad extra). A continuación, presentaremos aspectos

fundamentales de la eclesiología del Concilio Ecuménico Vaticano II desde estas dos constituciones.

2.2.1 **CONSTITUCIÓN DOGMÁTICA LUMEN GENTIUM: ¿Qué es la Iglesia?**

La Constitución Dogmática Lumen Gentium fue aprobada el 21 de noviembre de 1964, en su sexta redacción, con 2151 votos a favor y 5 adversos. Busca completar la doctrina sobre la Iglesia iniciada por el Concilio Vaticano I, dejando entrever que la luz no es la Iglesia, sino que es Cristo que con su luz alumbra a la Iglesia y ésta recibe la tarea de darla a conocer al mundo. Constituye la carta magna del Concilio organizada en 8 capítulos que representan 4 binomios. La Lumen Gentium abre al mundo una nueva concepción de lo que es la Iglesia. Partiendo del Misterio que representa al tener su origen en Dios, se presenta como sacramento de salvación para el Pueblo de Dios del cual todos los bautizados hacen parte y en donde cada uno desde la diversidad de carismas cumple la misión de testimoniar el mensaje de Cristo en todas las esferas humanas, buscando la santificación con el auxilio del Espíritu Santo y siendo de este modo, imagen fiel de la comunión trinitaria por la cual buscamos la salvación mientras peregrinamos por el mundo y nos asociamos a la Iglesia celestial.

Visto desde esta óptica, podemos inferir que:

a. La Iglesia es Misterio/Sacramento

En el capítulo I de la LG. se presenta a la Iglesia como Misterio cuyo origen reside en Dios, se fundamenta en la Sagrada Escritura y en el carácter trinitario como prototipo de la comunión perfecta del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo del cual la Iglesia debe ser prolongación. Es en la Iglesia en donde el Misterio de Dios es revelado de forma dinámica en la historia: “conforme a... la revelación de un misterio mantenido en secreto durante siglos eternos, pero manifestado ahora

por las Escrituras que lo predicen” (Ro. 16, 25-26) es decir, aquello que estaba escondido en Dios desde la eternidad, se desvela, se manifiesta y se deja conocer a través de la historia en el ahora, llegando a su plenitud en Jesucristo: “a estos quiso Dios dar a conocer cuál es la gloriosa riqueza que este misterio encierra...y no es otra cosa que Cristo entre vosotros, la esperanza de la gloria, al cual anunciamos” (Col. 1, 27-28). En este sentido, las personas de la Santísima Trinidad, presentes desde antes del origen del mundo, animan a la Iglesia y son fundamento de su existencia en cada una de sus misiones:

- el Padre como creador que llama a sus hijos a participar de su vida divina y que pese al pecado de nuestros primeros padres no los abandona, sino que los colma de bienes y auxilios para su salvación (LG. 2)

- el Hijo como enviado del Padre, lleva a término la obra de la redención a través del misterio de su pasión, muerte y resurrección, en el cual todos los fieles siguen siendo convocados para ser uno en el sacrificio eucarístico (LG. 3)

- el Espíritu Santo santificador de la Iglesia, abre de forma permanente acceso al Padre por medio de Cristo, es la fuente de agua viva, guía de la Iglesia y unificador en la comunión del misterio proveyendo a los fieles de toda clase de dones y carismas (LG. 4)

Es en esta experiencia trinitaria en donde la Iglesia se entiende como sacramento, es decir, como signo e instrumento de la unión con Dios y con el género humano, como signo de salvación. Entendiendo la palabra sacramento como la traducción al latín del griego *mysterion*. Al respecto, es de gran interés y ayuda resaltar las palabras con las que Ranher (1969) entiende la sacramentalidad de la Iglesia afirmando que,

“La Iglesia es ya sacramento de la salvación del mundo allí donde el mundo todavía no es Iglesia y quizá nunca llegue a serlo. Es signo y sacramento de la gracia de Dios que opera por doquier, que a nadie excluye, que se ofrece a todos, que otorga a cada realidad humana una finalidad secreta que la orienta a su plenitud divina. Así como en la vida de cada uno, cada sacramento concreto, el bautismo, la penitencia, etc., no sólo opera e indica el acontecimiento de la gracia que acontece en el instante de la realización sacramental, sino también indica el acontecimiento de la gracia que, en las horas y mareas aparentemente profanas de la vida, inserta al hombre en la vida divina, así la Iglesia no sólo es el signo de la misericordia de Dios para los que pertenecen a ella expresamente, sino que es la proclamación poderosa de la gracia del mundo, que tiene una dinámica interna que se manifiesta con perceptibilidad histórica en la Iglesia” (Rahner, 1969, p. 472)

b. La Iglesia es Cuerpo de Cristo

El numeral 7 desarrolla por su parte, la dimensión de la Iglesia como Cuerpo Místico, la cual tiene como cabeza a Cristo y se comunica a cada miembro a través de los sacramentos, de manera especial en la Eucaristía “participando realmente del Cuerpo del Señor en la fracción del pan eucarístico, somos elevados a una comunión con Él y entre nosotros” (LG. 7). En Cristo, todos forman un solo cuerpo contemplando la diversidad de miembros y oficios y recibiendo del Espíritu Santo la multiplicidad de carismas y la fuerza para afrontar la persecución y los padecimientos.

Al ser parte de un solo cuerpo que es Cristo, los fieles son llamados a entrar en íntima comunión guiada por la caridad, de tal manera que el sufrimiento de uno de los miembros sea acogido como el sufrimiento de todos y el gozo de uno sea también el gozo de todos, tal como lo dice el apóstol Pablo: “Si sufre un miembro, todos los demás sufren con él; si un miembro es honrado, todos los demás toman parte en su alegría” (2 Co. 12,26). Esto supone entonces, que los creyentes poco a

poco se vayan configurando con Cristo, para ello son incorporados a los misterios de su vida, en su pasión, muerte y resurrección. En el camino, es Cristo mismo quien fortalece a sus miembros, pues “en verdad ama a la Iglesia como a su esposa, convirtiéndose así en ejemplo de marido que ama a su esposa como a su propio cuerpo” (LG. 7)

A esta Iglesia Cuerpo de Cristo la confesamos como una, santa, católica y apostólica, encomendada por nuestro Señor Jesucristo primero a Pedro y en él a los demás apóstoles, se presenta como una sociedad gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él, como una iglesia pobre que recorre el mismo camino de su Señor y que, aunque necesite de los medios humanos para cumplir su misión, no fue instituida para buscar la gloria terrena, sino para proclamar la humildad y la abnegación también con su propio ejemplo. Ella misma necesita ser purificada, porque abraza en su seno a hombres pecadores. (LG.8)

En esta primera aproximación, ya podemos vislumbrar cómo la Iglesia responde a situaciones concretas. Si antes se presentaba excesivamente institucionalizada, clerical, haciendo hincapié sobre el papado, los sacramentos; aquí vemos que la Iglesia no se puede reducir a una institución perfecta, visible e histórica, sino que ella misma tiene su fundamento en el Misterio de Dios, uno y trino. Nace de la voluntad salvífica del Padre, se realiza en la obra del Hijo y del Espíritu Santo y tiene su meta en el Reino de Dios. Por tanto, su misión no es otra que la de comunicar la salvación de Dios invitando a los hombres a la unión con Cristo. Así, se supera el riesgo de una visión unilateral de la Iglesia como realidad puramente sociológica y jerarcológica y se concibe más bien a una Iglesia que es semilla y comienzo del Reino: es Cuerpo Místico de Cristo, es visible e invisible, subsiste en la Iglesia Católica y es una Iglesia pobre que no busca la gloria terrena, sino que más bien se percibe necesitada de la gracia al estar formada por pecadores.

c. La Iglesia es Pueblo de Dios

Al hablar de la Iglesia como Pueblo de Dios, el capítulo II de la *Lumen Gentium* acoge en sí mismo el capítulo III y IV correspondiente a la organización jerárquica de la Iglesia y a los laicos. Nos detendremos en ellos más adelante. Empezaremos diciendo, que este capítulo constituye ciertamente una revolución al interno de la Iglesia, al no empezar hablando primero por la jerarquía sino por el Pueblo de Dios. Los padres conciliares, han entendido que la jerarquía, hace parte del mismo Pueblo de Dios, no es externa a ella y en razón del bautismo poseen igual dignidad. Así, da paso a tratar la realidad histórica de la iglesia centrada en un primer momento en la elección y santificación del pueblo de Israel que le confesó y sirvió santamente; preparando así, el nuevo pueblo mesiánico que tiene por cabeza a Cristo, quien adquirió y selló la Iglesia con su sangre y del cual recibe la dignidad y libertad de los hijos de Dios y el mandato de amar como Él nos amó. Este pueblo todo él sacerdotal, peregrina ahora buscando la ciudad futura y eterna y es sacramento de salvación. (LG.9)

De esta manera, vemos cómo el misterio que estaba escondido en Dios se manifiesta ahora como una realidad compleja y humana unida por el sacerdocio común en virtud de un solo bautismo y por la unción del Espíritu Santo. Este sacerdocio común, se distingue del sacerdocio ministerial no sólo en función sino también en esencia. Mientras el sacerdocio ministerial forma y dirige el pueblo sacerdotal, confecciona el sacrificio eucarístico in persona Christi y lo ofrece en nombre de todo el pueblo; los fieles en virtud del sacerdocio común concurren en la ofrenda de la Eucaristía y lo ejercen en la recepción de los sacramentos, en la vida de oración y con el testimonio de su vida (LG 10). Ambos, sin embargo, participan del único sacerdocio de Cristo.

También enfatiza en el carácter comunitario de la salvación, el cual acaba con una concepción individualista de la misma, en donde se pensaba que uno se salva solo y por uno mismo

y pasa a una comprensión de salvación colectiva. De este modo, salvarse significa entrar en comunión con Dios y con los otros y haciendo parte de un pueblo al que se entra a participar por el bautismo que nos confiere una igual dignidad. Destaca también la dimensión profética del pueblo recibida del Espíritu Santo, el cual no sólo santifica y dirige al Pueblo de Dios mediante los sacramentos y los misterios, sino que también distribuye gracias especiales entre los fieles de cualquier condición. Estos deben ser acogidos con gratitud y consuelo ya que son adecuados y útiles a las necesidades de la Iglesia. (LG 12)

En referencia a la Iglesia como Pueblo de Dios, el cardenal Suenens (1969) dirá:

“Si me preguntasen cuál es el “germen de vida” más rico en consecuencias pastorales que debemos al Concilio, respondería sin dudar: el redescubrimiento del Pueblo de Dios como un todo, como globalidad y, consiguientemente, como corresponsabilidad que de ahí nace para todos sus miembros...Al presentar a la Iglesia como Pueblo de Dios el Concilio se situó, de una vez, más allá de la distinción orgánica y funcional de jerarquía y laicado, en un nivel común a todos: el bautismo” (p. 22)

d. La Iglesia es universal y misionera

Se presenta el carácter universal del Pueblo de Dios del cual todos los hombres están llamados a hacer parte. El Pueblo de Dios debe extenderse a todos los pueblos y culturas, reuniendo a todos en Cristo y haciéndolos partícipes del Reino de Dios que, aunque no es de este mundo, no disminuye el bien temporal de ningún pueblo, sino que, por el contrario, asume las riquezas y costumbres de los pueblos en lo que tienen de bueno (LG. 13). La catolicidad es un don del Señor y todos sus miembros están llamados a aportar con sus dones a la construcción del Pueblo de Dios, atendiendo a las palabras del apóstol: “El don que cada uno ha recibido, póngalo al servicio de los

otros, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios” (I Pe. 4,10) teniendo presente en todo momento, su carácter misionero que impulsa a evangelizar atrayendo así, a todos los oyentes a la fe y confesión de la misma. (LG.17)

La *Lumen Gentium*, tratará en un tercer capítulo sobre la jerarquía de la Iglesia, enfatizando de manera especial en los obispos. En él se recupera la imagen del obispo como sucesor de los apóstoles, no es un señor feudal, sino un servidor de la Palabra, de los sacramentos y del pueblo sacerdotal. Goza a su vez de la ayuda de los presbíteros que dirigen las iglesias locales y de los diáconos como servidores del altar.

Interesa tratar más a fondo el capítulo IV dedicado a los laicos, definidos como los bautizados que, no siendo ni clérigos ni religiosos, participan de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ellos ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos corresponde. Su peculiaridad se encuentra en el carácter secular, es decir, no ejercen el sacerdocio ministerial y tampoco pertenecen al estado religioso aprobado por la Iglesia (LG.31). Los laicos están llamados a contribuir al crecimiento de la iglesia, a participar de la acción salvífica de Cristo y a hacer presente y operante a la Iglesia en aquellos lugares y circunstancias en que sólo puede llegar a ser sal de la tierra a través de ellos (LG.33).

Junto a esto, el concilio resalta y valora la cooperación y el bien que los laicos hacen a la Iglesia y abre la posibilidad de que estos, entren a ejercer ciertos cargos eclesiásticos que deberán desempeñar con una finalidad espiritual (LG.33), insiste, en la importancia de las buenas relaciones y la comunicación que los sacerdotes deben mantener con los laicos, basadas en el respeto y la escucha. Pueden exponer su parecer acerca de los asuntos concernientes al bien de la Iglesia, conforme a la ciencia, competencia y prestigio que posean. Todo esto con prudencia, reverencia, caridad hacia aquellos que, por razón de su ministerio personifican a Cristo. De igual manera, son

llamados a obedecer a sus pastores y a encomendarlos en sus oraciones. Los pastores, por su parte, deben reconocer y promover la dignidad y la responsabilidad de los laicos en la Iglesia, dándoles libertad y oportunidad para actuar (LG.37)

Importa en gran medida, el testimonio de los laicos los cuales anuncian con su vida el mensaje de Cristo cuya característica está en que, este se desarrolla en lo ordinario de la vida en donde son llamados a ofrecer sus oraciones y apostolados, convirtiéndolos siempre en frutos del Espíritu y ofreciéndolos al Padre. Para quienes están unidos por el sacramento del matrimonio, se enfatiza en que su misión primera está en transmitir la fe a sus hijos siendo testigos del amor de Dios. (LG. 34-35)

En este sentido, el Pueblo de Dios no puede olvidar el llamado universal a la santidad. Todos, desde la misión específica que desempeñen en el seno de la Iglesia y del mundo, son instados a buscar la santidad, entendida como la perfección de la caridad. Ella encuentra su realización plena en la práctica de los consejos evangélicos, fundamentados en la vida de Cristo, desarrollados en la Iglesia como una forma de vida y aceptados por ella como un don que da testimonio y realiza la santificación de sus miembros.

e. La Iglesia es Comunión (índole escatológica)

El capítulo VII desarrolla el carácter escatológico de la Iglesia, ya no vemos ahora a una Iglesia triunfalista, sino peregrina, que camina hacia la meta futura: un cielo nuevo y una tierra nueva, en donde le espera el encuentro con su Señor. De esta manera, la Iglesia que peregrina en la tierra se asocia a la Iglesia celestial, ambas, sin embargo, unidas en la misma caridad para con Dios y el prójimo (LG.49); mientras nosotros oramos por quienes ya no están en este mundo, ellos interceden por nosotros. Dentro de las disposiciones pastorales, el concilio exhorta al verdadero

culto a los santos, el cual, no consiste en la multiplicidad de actos exteriores, sino más bien, en la vivencia del amor activo, motivo por el cual, la iglesia sigue el ejemplo de los santos y pide la ayuda de su intercesión (LG.51). En este sentido, es importante destacar que, al profundizar en la comunión de los santos, lo hace desde una perspectiva ecuménica, superando así, la apologética antiprotestante de otras épocas (Codina, 2008, p. 150).

Así, podemos entender las diversas figuras en que la Iglesia enseñada: como redil en dónde la única puerta de entrada segura es Jesucristo; es labranza, verdadera vid en donde Jesús da vida y fecundidad al sarmiento; es edificación de Dios cuya piedra angular es Cristo; la Jerusalén de arriba y Madre nuestra, la esposa inmaculada del Cordero inmaculado, a ella, Cristo se entrega por entero para cuidarla y santificarla.

2.2.2 GAUDIUM ET SPES: ¿Cuál es la misión de la Iglesia?

Volvemos la mirada ahora, a la Constitución Pastoral Gaudium et Spes. Aprobada el 7 de diciembre de 1965, recibe 2309 votos a favor, 75 en contra y 10 nulos. Expone cómo entiende la presencia y la acción de la Iglesia en el mundo actual. Presenta a la Iglesia actuante en el mundo, quiere mostrarse a sí misma solidaria con los hombres de este tiempo. Ahora se contemplan los desafíos que ésta propone y a la cual el Concilio quiere dar respuesta. Por ello, en el afán de interpretar las múltiples voces de la época, los padres conciliares se ponen de frente a un mundo que sufre la ausencia de lo religioso, en proceso de secularización, un mundo racionalista en el cual el progreso da a entender que no ha conseguido tanta justicia y felicidad como lo prometía, nos encontramos frente al hombre que empieza a vivir como si Dios no existiera, el hombre de

negocios, desordenado con los placeres de la tierra que vive en una sociedad pluralista y multicultural –como lo explica Juan XXIII en su discurso inaugural-.

Frente a este mundo que camina en medio de luces y sombras, la Iglesia que es misterio, Pueblo de Dios, comunión, peregrina, quiere llevar a plenitud su carácter sacramental, siendo signo e instrumento de salvación para el género humano. De esta manera, y como lo daría a entender Bernard Häring -de quien *Gaudium et Spes* recibe el nombre de Constitución Pastoral-, la Iglesia está encarnada en el mundo, no es ajena a los desafíos de su tiempo y por eso quiere hacerse servidora.

Se propone destacar de esta Constitución tres aspectos que ayudan a iluminar la eclesiología del Vaticano II:

- a. Una iglesia al servicio de la humanidad: la *Gaudium et Spes*, resalta la unión íntima de la Iglesia con el género humano; atenta a los signos de los tiempos, valora las esperanzas y los gozos que lo rodea y sufre con las tristezas y angustias que acaban con esa esperanza. En actitud de servicio, el Concilio quiere abrirse al diálogo frente a los múltiples cuestionamientos del hombre, aclararlos a la luz del Evangelio con la clara convicción de poner a disposición el poder salvador de la Iglesia, conducida por el Espíritu Santo. Tiene presente que, es a la persona del hombre a quien hay que salvar y que es la sociedad humana la que hay que renovar (GS.3) La Iglesia, ofrece su colaboración al género humano, con el propósito de lograr la fraternidad universal y continuar con la obra de Cristo aquí en la tierra.
- b. Una iglesia que escruta los signos de los tiempos: En la primera parte de la *Gaudium et Spes*, se hace un juicioso análisis de la situación del hombre moderno. Afirma que todos los desequilibrios presentes en el mundo, son consecuencia de los desequilibrios presentes en

el corazón del ser humano. Analiza los cambios desarrollados a nivel social, psicológico y religioso, lo cual ha desencadenado en un desequilibrio del mundo moderno que lleva al hombre a no encontrar armonía entre lo que sabe y vive, en medio de su libertad van surgiendo nuevas formas de esclavitud, la familia se ha visto afectada encontrando su centro en la desconfianza, la falta de tolerancia, la hostilidad. El hombre es pues, causa y víctima de sus propias desgracias (GS.4-8) Estudiar los signos de los tiempos permitirá acercarse a esta realidad y a los múltiples interrogantes que la persona se hace cada día frente al sentido de su existencia e interpretarlos a la luz de la Palabra de Dios. Así, movido por la fe discierne en los acontecimientos, exigencias y deseos, de los cuales participa juntamente con sus contemporáneos y propone juzgar los valores que hoy disfrutan de máxima consideración y enlazarlos de nuevo con su fuente viva. (GS.11).

- c. Una iglesia que dignifica: El objeto central de la presente constitución es el hombre entendido en su totalidad: cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad. (GS.3) **No se entiende el misterio del hombre al margen del misterio de Dios.** Habla de la dignidad, basándose en una forma de hablar sobre el hombre genuinamente creyente, basado en la revelación y no en doctrinas filosóficas. Por tanto, el hombre que es misterio, no puede considerarse aislado del resto de la creación, es criatura y una criatura peculiar en relación con Dios, con los hombres y con la creación. Él mismo está llamado a la comunión con Dios, se realiza en la entrega a los demás y en la transformación del mundo según Dios quiere: en verdad, en justicia, en igualdad y velando por el bien común. Una vez más, aparecerá la índole comunitaria en la cual Dios llama al hombre a vivir en sociedad, lo santifica y lo salva en comunidad, no aisladamente. En este sentido eclesial, el padre Rutilio Grande en una de sus homilías en Apopa, el 13 de febrero de 1997 decía:

Amigos míos: Como Cuerpo Eclesial, la Iglesia y cada uno de los que la componemos - como han dicho los hermanos que han predicado con verdad en el trayecto de la procesión que hemos tenido- somos profetas. Como cuerpo eclesial somos continuadores de la misión de Jesucristo. Este cuerpo que es la Iglesia, y que abarca comunidades enteras, tiene como tarea anunciar y hacer posible un ambiente favorable al Reino de Dios aquí, en este mundo. Hay que encarnar los valores del Reino en las realidades de nuestro país para transformarlo eficazmente, como la levadura transforma la masa (s.p.)

2.1.3 APORTES DE ALGUNOS TEOLOGOS

Muchos han sido los teólogos que han dado su parecer frente al acontecimiento del Vaticano II, han estudiado a profundidad cada documento y han hecho grandes contribuciones a la consolidación de una eclesiología del concilio. Por eso, nos centraremos ahora, en hacer un repaso en la comprensión y los aportes que Henry de Lubac, Yves Congar, Salvador Pié-Ninot y Víctor Codina hacen sobre la eclesiología del Concilio Vaticano II.

Yves Congar: sin duda, uno de los teólogos más influyentes en el Concilio Vaticano II, se dice que “Congar vivió el Concilio como un serio enfrentamiento entre la curia romana y la Iglesia” (González, (s.f.) p. 25). En su libro *Santa Iglesia* publicado en 1965, afirma que el siglo de la Iglesia será siempre el primer siglo, “el de su fundación, cuando fue plantado, en medio de las sociedades y de los imperios hoy desaparecidos, el imperecedero grano de mostaza” (p. 11). Esta declaración difiere entonces, de quienes decían que el siglo XX, era el siglo de la Iglesia, ya que “la Iglesia se construye o se desarrolla en nuestro tiempo de una manera excepcional, quiere significarse que nosotros la descubrimos de una manera nueva” (p. 12).

Para Congar, la Iglesia no ha cambiado, ella es lo que ha sido siempre, desde antes de nosotros. Lo que sucede entonces es que, después de un profundo sueño, hemos despertado y abierto los ojos a lo que ella es en sí misma, se busca comprenderla mejor y ‘comprendernos mejor en ella’. Por tanto, no nos compete hacer una iglesia nueva, más bien la construimos juntos y nos edificamos en ella. En Congar, encontraremos, además, a un apasionado por rescatar las enseñanzas de los padres de la Iglesia en quienes “nos sentimos dominados por la riqueza, la profundidad, la amplitud, y al mismo tiempo, por la simplicidad de lo que se nos ofrece” (p. 12). De esta manera, volver a las fuentes permite la revalorización; las fuentes en la Iglesia son los gestos espontáneos y simples de la vida cristiana, la comunión fraterna, las obras de los Padres de la Iglesia y la liturgia.

Sostiene que, aunque sobre la Iglesia no puede darse una definición, al recurrir a los padres y a la liturgia se resalta la visión extraordinariamente rica de la Iglesia. Han ampliado las nociones que de ella se tiene encontrando algunos principios de definición como son: Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Sociedad y Comunión. Esto nos permite, ir haciendo un panorama sobre la influencia que Congar tuvo en la elaboración de la *Lumen Gentium*, teniendo como fuente principal lo antes mencionado. Su pertenencia a la Iglesia le hace afirmar que ella es un todo vivo y por ende posee un principio de vida, esta vida la reciben los todos los creyentes, de esta manera: “la ley esencial del catolicismo es la vida “en la Iglesia” que es, por lo mismo, una vida en la comunión fraterna del amor” (p. 15).

Frente al concepto de la Iglesia como Pueblo de Dios, Congar afirma que los padres ya conocían y utilizaban este término aplicándolo a la Iglesia, sin fundar en ello su eclesiología. Por otro lado, define la expresión Pueblo de Dios como: una multitud de hombres sobre los que Dios reina. Junto a ello, se presta especialmente a expresar el aspecto según el cual, la Iglesia Pueblo de Dios, “estando compuesta y debiendo estarlo de hombres, está en crecimiento, mezclada de

Historia, sujeta asimismo a las limitaciones, a las flaquezas inherentes a los hombres” (p. 25). Afirma, además, que la herencia verdadera del Pueblo de Dios no es la Tierra Prometida, sino la vida eterna, es decir, la comunión con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Basándose en los aportes del P. Koster, sostiene que una eclesiología cimentada en la idea de un Pueblo de Dios tendría que ser, sin embargo, Pueblo de Cristo ya que no se puede llegar a ser Pueblo de Dios, sino es llegando a ser Pueblo de Cristo, “miembros del Hijo muy amado” (pág. 27).

Al hablar sobre la Iglesia como Cuerpo de Cristo, sostiene que en los padres y en los escolásticos, Cuerpo de Cristo, no es en primer lugar una noción eclesiológica, sino más bien, Cristológica y soteriológica. Designa la multitud de seres espirituales, comprendidos también los ángeles puesto que gozan también de la comunión con Dios teniendo a Cristo como cabeza. Por su parte, en los padres medievales, el principio del Cuerpo es Dios o Cristo en quien los hombres son ordenados por la fe. Congar, afirma que poco a poco el término del Cuerpo de Cristo se fue agotando, ya que fue entendido o relacionado como sociedad, por ello, cuando Cuerpo de Cristo intervenía como tesis eclesiológica, la Iglesia, constituye este Cuerpo en medio de la pluralidad de miembros los cuales tienen por alma al Espíritu de Cristo que “la anima, la inhabita y la gobierna” (p. 29). En los documentos de la Iglesia también este término ha sido utilizado sin mayor profundidad, ya que esta idea la introducen por lo general, para fundamentar la del Papa como vicario del Cuerpo de Cristo.

Como se observó antes, la eclesiología que trataba sobre el Cuerpo Místico, ya trabajaba de cierta manera la de la Iglesia como sociedad, en la cual, cada uno de sus miembros tiene una función debidamente distribuida y está ordenada a su vez al servicio de los demás. “Se llegó hasta el punto de detallar las correspondencias eclesiales, entre los miembros del cuerpo físico y las funciones eclesiales, en forma que llegaba a veces hasta el ridículo.” (pág. 31). Sin embargo, sostiene Congar,

pese a estos afanes, se ha descubierto que no se halla hasta el momento una teología eclesial construida en esta base de concepto de sociedad, entendida desde un punto jerárquico.

Fundamentándose en una encuesta llevada a cabo por la Universidad de Lovaina, Congar avala el concepto que afirma que “la Iglesia instituida por Jesucristo es la sociedad visible compuesta de hombres que han recibido el bautismo y que, unidos entre sí por la profesión de una misma fe y el lazo de una mutua comunión, tienden al mismo fin espiritual, bajo la autoridad del pontífice romano y de los obispos en comunión con él” (pág. 35).

Henry de Lubac: para entender la eclesiología del Vaticano II desde la perspectiva de Henry de Lubac, nos remitimos a su Libro *Paradoja y Misterio de la Iglesia* (2002), en el cual, nos devela el más íntimo amor que profesa a la Iglesia, de quién lo ha recibido todo y manifestando la profunda convicción de que la Iglesia es su Madre. Su tono transparente y sencillo contiene una alta teología, aunque su intención es abordar a la Iglesia con una mirada tranquila y contemplativa; según De Lubac, esta es la actitud con la cual se realiza una verdadera teología. “Quizá le resulte útil, e incluso necesario, ya que en el fondo el alfa y la omega de este inmenso objeto se resume en una sola palabra: misterio” (p. 19). Al igual que Congar, Henry de Lubac, tendrá en el núcleo de su eclesiología a los Padres de la Iglesia.

Al tratar el tema de la Iglesia como Misterio añade además que es un misterio de fe, por ende, un don de Dios que la naturaleza humana jamás llegará a discernir por completo “el misterio siempre está fuera del alcance del hombre, por ser cualitativamente distinto de todos los demás objetos de la ciencia humana; pero al mismo tiempo tiene relación con el hombre: “nos pertenece, obra en nosotros y su revelación ilumina nuestras ideas sobre nosotros mismos” (p. 38). Para Lubac,

es posible introducirse en el misterio de la Iglesia, descubriendo su paradoja, pues ella “es humana y divina; se nos ha dado desde arriba y procede desde abajo”, se revela por encima de toda reflexión confirmando a la vez la reflexión. Dice que si nos ponemos a meditar sobre la Iglesia en la *Lumen Gentium* nos hundiremos en un misterio cuya oscuridad no se disipa jamás, frente a esto, la alternativa que resume todo es una palabra la cual califica de sencilla y humana: “La Iglesia es nuestra Madre” porque nos da a Cristo y hace nacer a Cristo en nosotros (p. 22-26). El misterio está relacionado con el plan de Dios sobre la humanidad, no se queda en algo irracional o absurdo.

En la *Lumen Gentium*, el concilio retoma a los padres quienes consideran a la Iglesia como un misterio en su relación con la Trinidad y el sacramento eucarístico. En el concilio la idea de la Iglesia deja de estar dispersa y se convierte en el objeto de una reflexión sistematizada. Afirma De Lubac que, si hay algo en lo que el concilio se quedó corto, fue en hacer más énfasis en la teología pneumatológica, es decir, el Espíritu Santo como principio de la Iglesia, tan empleado por los padres en los primeros siglos, aunque esto no es difícil de comprender, ya que la teología latina no ha sido desarrollada precisamente por el camino pneumatológico. Sin embargo, se agrega al concilio, el afán de dar el valor que la eucaristía se merece, esta idea también heredada de los padres.

Por otra parte, atestigua que, pese a las intenciones del esquema presentado por parte de la comisión preparatoria, en el cual se quería continuar acentuando la idea de la Iglesia como cuerpo de Cristo, siguiendo así la línea trazada por Pio XII en su encíclica *Mystici Corporis Christi*; los padres conciliares en la *Lumen Gentium*, centraron su atención en la idea de la Iglesia como Pueblo de Dios. Quizá, esto es lo que da originalidad no solo a la constitución, sino a todo el concilio. Una vez más, esta iniciativa tiene su fundamento en los padres de la Iglesia quienes en sus textos ya designaban a la Iglesia como Pueblo de Dios y en consonancia ya se establecía la realidad del

sacerdocio común, que hace parte de todos los bautizados; lo cual significa que ya prevenían desde antes, posibles distinciones entre laicos y jerarquía.

Agrega que “la noción de Pueblo de Dios permite, además, que se comprenda mejor una de las características esenciales de la noción cuerpo de Cristo, en el sentido de que manifiesta claramente la distancia que hay que guardar entre la cabeza del cuerpo y los demás miembros” (p. 78). Desarrollando una visión retrospectiva, enfatiza en que muchas veces al hacer referencia a la Iglesia como Pueblo de Dios existen referencias más o menos explícitas en relación con el pueblo del Antiguo Testamento. De esta manera, los padres presentan a la Iglesia como el Israel espiritual y a los cristianos como verdadera raza Israelita”, establecen una relación de prefiguración y a la vez de oposición entre las figuras de ambos pueblos; sin embargo, aunque la *Lumen Gentium* contempla este aspecto, no se detiene a enfatizar en ella, más bien, se percibe que la constitución quiso utilizar un estilo más sobrio que subraye los rasgos humanos de la Iglesia. Esto permitió que luteranos como Peter Meinhold afirmara que “la declaración de la Iglesia como Pueblo de Dios, con todas sus consecuencias, puede facilitar una mayor comprensión entre los cristianos separados” (p. 83)

Salvador Pié-Ninot: en su libro *Introducción a la eclesiología* (2

013), Pié-Ninot señala que la intención del Vaticano II intenta afrontar la realidad de la Iglesia como misterio y objeto de fe, por tanto, el carácter que asume la constitución sobre la Iglesia es de tipo dogmático. Junto a ello, surge la necesidad de afrontar la Iglesia desde la perspectiva de credibilidad del testimonio eclesial, teniendo como principio de tradición eclesial la Palabra de

Dios la cual alimenta todo el proceso histórico de tradición. De esta manera, el testimonio eclesial es una invitación interna y externa a la fe.

Así, la eclesiología del Vaticano II, parte de entender a la Iglesia como sacramento “se trata sin duda alguna de la más significativa descripción sobre Iglesia” (p. 28), el término sacramento es utilizado en primer lugar dentro de un contexto cristológico al afirmar que la Luz de los pueblos es Cristo. En LG 9 dice con mayor claridad que: “Jesucristo es el autor de la salvación, el principio de la unidad y de la paz, mientras que la Iglesia es el sacramento visible de esta unidad salvadora”; y, en segundo lugar, dentro de un contexto escatológico, en donde el pueblo mesiánico es germen de unidad, de esperanza y de salvación. Estas dos perspectivas, muestran cómo la iglesia-sacramento no parte ya de la teología de los sacramentos elaborada en el siglo XVI, sino que “debe verse en la teología patristica, para la que el término “sacramentum” traducía el concepto bíblico “mysterium” (p. 29), así, el concilio afirma la doble dimensión de la Iglesia, la cual es humana y divina, visible e invisible.

Al desarrollar el concepto de la Iglesia como comunión, lo enfoca desde la unión con Dios de la cual se participa a través de la Palabra y los sacramentos. Esta comunión se realiza entre los cristianos y las iglesias locales las cuales están fundadas en la eucaristía. Esta comunión, fue una realidad básica en la Iglesia antigua: “este retorno a la eclesiología jurídica de la *communio* del primer milenio por parte del concilio coexiste con la eclesiología jurídica de la unidad más típica del segundo milenio y bien manifiesta en la expresión *communio* hierarchica (LG 22), por la que se liga el ministerio episcopal a la Iglesia universal, concretamente con el papa y el colegio episcopal” (p. 30), trae además las palabras del sínodo extraordinario de 1985 el cual apunta: “la eclesiología de comunión no se puede reducir a simples cuestiones organizativas o a cuestiones

que se refieren a meras potestades. La eclesiología de comunión es el fundamento para el orden en la Iglesia y, en primer lugar, para la recta realización entre unidad y pluriformidad en la Iglesia”

Respecto a la Iglesia como Pueblo de Dios, asegura que este representa el concepto más significativo en la nueva percepción de Iglesia, en él se supera la visión jerarcológica de la Iglesia para centrarse en los bautizados que forman este Pueblo, ellos representan el sujeto primado de la Iglesia basados como ícono de la Trinidad. “nótese además que, al tratarse de una expresión más asequible que la de Cuerpo Místico y a su vez más inteligible que el denso concepto de sacramento, se ha convertido en contraseña de la recepción más popular de la eclesiología del Vaticano II” (p. 31). Esta visión de Cuerpo de Cristo, es trabajada desde la LG 3, la cual emplea este concepto desde una perspectiva eucarística, lo cual ayuda a presentar a la Iglesia no sólo como sociedad, sino como un organismo vivo y organizado jerárquicamente que implica a su vez, la participación de todos sus miembros. Esta aseveración, permite ver la unicidad de la Iglesia que es “una única sociedad visible de creyentes unidos por una misma fe, unos mismos sacramentos y por la sumisión a una misma jerarquía” (p. 34). Siguiendo la línea de Belarmino, Pié-Ninot añade que la incorporación a la Iglesia debe hacerse con cuerpo y corazón.

Víctor Codina: en su libro *Para comprender la eclesiología desde América Latina* (2008), hace un breve recuento por los antecedentes sociopolíticos y teológicos que acompañaban el desarrollo del Vaticano II. Establece algunas claves generales para hacer una lectura del Concilio, entre las que destaca:

- Revalorización de las realidades terrenas, gracias a lo cual puede reiniciar un diálogo con el mundo moderno; se expresará en *Gaudium et Spes*.

- Redescubrimiento de la comunidad, tema omnipresente y que rompe el individualismo personal y de la fe; se manifestará en Lumen Gentium.

- Vuelta a la Palabra, es decir a las fuentes de la revelación, lo cual permite a la Iglesia un acercamiento ecuménico a las Iglesias de la reforma; se formulará en Dei Verbum.

- Resurgimiento del Espíritu Santo, hasta ahora un tanto oculto en la teología latina, abriéndose así a la posibilidad de un acercamiento a la Iglesia de Oriente; está presente en todo el Concilio, pero de modo especial en Sacrosanctum Concilium. (pág. 138)

Entre los elementos básicos que la eclesiología del Vaticano II logró, propone que:

- Frente a la eclesiología triunfalista, el Vaticano II proclama una Iglesia servidora de la humanidad.

- Frente a una Iglesia clerical, el Vaticano II introduce el concepto bíblico de Pueblo de Dios y la jerarquía se inscribe dentro de este Pueblo, no al margen, no por encima.

- Frente a la concepción de la Iglesia juricista, el Vaticano destaca la dimensión de la Iglesia como misterio. (p. 139)

De igual manera, resalta el cambio de sujeto eclesial que tiene el Concilio en el cual define al sujeto social como el dialogante principal de la Iglesia; estableciendo la diferencia que supone el sujeto social pre moderno -que es con el que la Iglesia se había mantenido-, el cual se inserta en un medio económico preindustrial, en el mundo pre capitalista y cuyas líneas se centran en la tradición basada en el autoritarismo, el orden y el derecho; y el sujeto social moderno el cual supone la apertura al diálogo ecuménico, el respeto por la libertad religiosa y la autonomía del mundo creado.

Al hacer un repaso por los aspectos centrales de la Lumen Gentium, subraya que:

Al hablar del misterio de la iglesia, se puede destacar positivamente la importancia de “la radicación trinitaria de la Iglesia, su definición positiva como sacramento (que sustituyó a la formulación de “fuera de la Iglesia no hay salvación”)” (p. 146). A su vez, es importante resaltar la afirmación de una Iglesia pobre y del pecado en la Iglesia, lo cual contrarrestaba la visión triunfalista que de ella se tenía.

Por su parte, Codina dirá que el capítulo II al tratar sobre el Pueblo de Dios, posee una gran riqueza bíblica, además de la visión histórica y comunitaria de este Pueblo, presentando así una concepción dinámica de la incorporación a la Iglesia y la visión positiva de las religiones no cristianas.

La visión de la Iglesia como sacramento, supone para Codina, un cambio teológico ya que la Iglesia pasa de ser sociedad perfecta a ser sacramento universal de salvación, lo cual supone:

- Que la Iglesia es un misterio, es decir que hace parte del plan trinitario.
- Que este misterio está presente en la historia como Pueblo de Dios y por tanto posee las notas de visibilidad, historicidad, concreción, signo.
- Que la Iglesia no es la totalidad de la salvación, sino sólo su sacramento, su signo.
- Que por ser sacramento es eficaz.
- Que el horizonte último de la Iglesia no es ella misma, sino el Reino, la unión con Dios y con los hombres.

Nos podemos dar cuenta que, para Codina, la concepción que resume todo el ser de la Iglesia y quizá del Concilio, se encuentra en la definición de la Iglesia como sacramento ya que “ahora la

Iglesia no es la comunidad de los únicos que se salvan, sino el signo de salvación, incluso de aquellos que no pertenecen a ella” (pág. 139)

CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE CLASE

La presente propuesta de clase se convierte en la guía para alcanzar los objetivos propuestos al inicio de la investigación. En ella se busca aplicar la reflexión eclesiológica realizada a partir de las constituciones *Lumen Gentium* y *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II y en las cuales se ha querido presentar los conceptos de Iglesia que estas constituciones ofrecen para una mejor comprensión de la eclesiología del Vaticano II. Cabe aclarar, que lo que aquí se propone es la realización de un conversatorio, teniendo en cuenta que éste se constituye en un recurso metodológico que permite el diálogo abierto entre una o más personas en base a un tema específico; como ya ha sido mencionado anteriormente, el tema que aquí nos convoca es la eclesiología del Vaticano II.

Aunque los conversatorios poseen menos rigor que una conferencia, seminario o clase académica posibilitan una experiencia participativa abierta, cercana, en donde se puede partir de saberes previos, organizarlos y condensarlos en aprendizajes críticos y argumentados; la reflexión, el análisis y la experiencia permitirán comprender mejor de qué se trata la eclesiología que nos presenta el Concilio Vaticano II, cómo se ha ido adaptando al ser y quehacer de las iglesias locales, en dónde nos encontramos y qué falta por recorrer; posibilitando de este modo un trabajo pastoral más consciente y comprometido.

Finalmente, el conversatorio promueve el respeto a la opinión de los demás participantes; lo cual se constituye en una ayuda a la formación comunitaria que connota también en ocasiones

momentos de discusión debido a la falta de tolerancia que se tiene frente a las posturas de los demás; de este modo, este espacio se constituye en un escenario que hace visible que todos los aportes tienen importancia y entre todos se puede construir conocimiento.

3.1. Estructura de la clase

1 fase: selección del tema

Después del proceso de investigación y reflexión, se acuerda que el tema a tratar en el conversatorio es: LA ECLESIOLOGÍA DEL VATICANO II.

2 fase: elaboración del cuestionario de preguntas que se trabajará al inicio del conversatorio.

Para dar introducción al conversatorio y como estrategia de intercambio de ideas, experiencias y una visión general sobre el dominio del tema, se plantea un cuestionario en base a las siguientes preguntas:

- ¿Qué tan pertinente es entablar un diálogo sobre la eclesiología del Vaticano II? ¿Qué aportes nos puede dar?
- ¿Qué sé del Concilio Vaticano II?
- ¿Cuál es el contexto histórico en que se desarrolla el Concilio Vaticano II?
- ¿Cuáles son los aportes que ha dado a la vida de la Iglesia?

3 fase: desarrollo del conversatorio

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RECURSOS/MEDIOS
INICIO	<p>Antes del ingreso de las novicias, se disponen las sillas del salón en forma de mesa redonda, se verifica que los equipos funcionen de manera óptima, que se tengan los materiales a emplear correspondiente al número de personas con quienes se va trabajar.</p> <p>Se da la bienvenida a las novicias de primer y segundo año de formación con un caluroso saludo franciscano. A continuación, se explica el motivo del encuentro y se da a conocer el tema que se va a desarrollar.</p>	<p>Salón, sillas, fotocopias, marcadores, computador, sonido, video beam, piezas rompecabezas, tablero</p>

	<p>Se motiva a las participantes a disponerse a vivir un espacio de formación, diálogo, encuentro de saberes para lo cual es fundamental su participación.</p> <p>Se inicia entonces con un momento de oración en torno a la cita bíblica de Ro. 12, 4-5 promoviendo la reflexión en la importancia que tenemos como miembros de un solo cuerpo que es Cristo.</p> <p>A continuación, se entrega a cada novicia una parte de un rompecabezas, cada una buscará las partes que lo complementan para formar la figura correspondiente y así quedarán formados los grupos (6 grupos de tres integrantes) para la primera parte del conversatorio.</p>	
--	--	--

<p style="text-align: center;">DESARROLLO</p>	<p>Momento 1: se entrega a cada grupo la hoja de preguntas para hacer el primer sondeo de saberes previos en torno al Concilio Vaticano II. Se solicita que se nombre una delegada por grupo para socializar las respuestas compartidas (10 minutos)</p> <p>Momento 2: se invita a cada una de las delegadas a compartir las respuestas guardando un orden. la socialización se realizará por pregunta mientras tanto se irá tomando apuntes en el tablero de lo que cada grupo comparte. (10 minutos)</p> <p>Momento 3: se abre el diálogo señalando la importancia que marcó el Concilio Vaticano II en la historia de la Iglesia. De manera sucinta, se recuerda qué es un concilio y quienes participan en él.</p>	<p>Hoja de preguntas</p> <p>Tablero, marcadores.</p>
--	--	--

Así, se hace el primer acercamiento al contexto histórico en el que se desarrolló el Concilio Vaticano II, cuál era la realidad de la Iglesia en aquél entonces, cuáles fueron las motivaciones que impulsaron a Juan XXIII a convocarlo, por qué es un Concilio ecuménico; y lo que se quería lograr a través de él.

De igual manera, se habla a groso modo de los participantes del Concilio y los documentos que se trabajaron en base a los diferentes temas que hacen parte de la vida de la Iglesia

A manera de conclusión de este momento se presenta el video:
Concilio Vaticano II

Momento 4: se introduce al tema sobre la eclesiología del Vaticano II. Se enfatiza en la

<https://www.youtube.com/watch?v=enTERw8-VTY>

constitución dogmática Lumen Gentium y la constitución pastoral Gaudium et Spes. De manera breve, se contextualiza en las intenciones de estas constituciones, por qué son tan importantes entre los documentos conciliares y el desarrollo de las mismas. En esta sintonía, se empiezan a desarrollar los conceptos eclesiológicos que nos brinda la Lumen Gentium en donde los padres conciliares dan a conocer cómo se mira la Iglesia ad intra, presentándolos respectivamente:

La Iglesia es

Misterio/Sacramento

La Iglesia es Cuerpo de Cristo

La Iglesia es Pueblo de Dios

La Iglesia es universal y misionera

<https://www.youtube.com/watch?v=Dt3Tqjn7SWA>

	<p>La Iglesia es Comunión (índole escatológica)</p> <p>A manera de conclusión se presenta el video: Guía para entender qué es la Iglesia; documento Lumen Gentium.</p> <p>En la misma dinámica de la Lumen Gentium, se presentan ahora los aportes que hace la constitución pastoral Gaudium et Spes, quien presenta cuál es la misión de la Iglesia desarrollando respectivamente:</p> <p>Una iglesia al servicio de la humanidad</p> <p>Una iglesia que escruta los signos de los tiempos</p> <p>Una iglesia que dignifica</p> <p>A manera de conclusión se presenta el video: Gaudium et Spes</p>	<p>https://www.youtube.com/watch?v=xmqVX_IjtWc</p>
--	---	--

	<p>que sintetiza los aportes más significativos de esta constitución.</p> <p>Cada uno de estos temas será referenciado con los teólogos que participaron del concilio y otros que a través de sus escritos han desarrollado una teología eclesial a partir de estos documentos. Entre ellos se ha destacado a: Yves Congar, Henry de Lubac, Salvador Pié-Ninot y Victor Codina.</p>	
<p>FINALIZACIÓN</p>	<p>Se propicia el espacio para hacer preguntas por parte de las asistentes y la reflexión en torno a los aprendizajes adquiridos a través del conversatorio. Para ello se desarrolla la dinámica: antes pensaba que... y ahora sé que...</p> <p>Junto a ello, se realiza un compartir espontaneo en torno a las siguientes preguntas:</p>	

	<p>¿Qué supuso la realización del Concilio Vaticano II?</p> <p>¿Qué concepciones de Iglesia brindadas por las encíclicas vistas permanecen y cuáles creemos que deben ser rescatadas o desarrolladas?</p> <p>A partir de lo compartido ¿qué desafíos propone la eclesiología del Concilio Vaticano II para nuestro desempeño pastoral?</p>	
EVALUACIÓN		
<p>Al ser la evaluación un proceso continuo se desarrolla durante todo el conversatorio, partiendo de los conceptos previos, las preguntas y aportes realizados durante los momentos y en las conclusiones hechas al final del encuentro.</p>		
OBSERVACIONES:		

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Comby, J. (1993) Para leer la historia de la Iglesia del siglo XV al siglo XX. Editorial Verbo Divino, Navarra.

Codina, V. (2008) La eclesiología desde América Latina. Editorial Verbo Divino, Navarra. pág. 132-152

Congar, Y. (1965) Santa Iglesia. Editorial Estela. Barcelona.

De Lubac, H. (2002) Paradoja y Misterio de la Iglesia. Ediciones Sígueme. Salamanca.

González, J. (s.f.) Sobre la Eclesiología del Vaticano II, el diario de Yves Congar. Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J". Universidad Centro Americana José Simeón Cañas.

Juan XXIII, (1962) Gaudet Mater Ecclesia

Pie-Ninot, S. (2013) La iglesia conceptos fundamentales. Editorial Verbo Divino, Navarra. pág. 27-32.

Pablo VI. Vaticano II. Constitución dogmática Lumen Gentium sobre la Iglesia. Noviembre 19 de 1964. Editorial BAC. Madrid

Pablo VI. Vaticano II. Constitución pastoral Gaudium et Spes sobre la Iglesia en el mundo actual. Diciembre 7 de 1965. Editorial BAC. Madrid.

Rahner, K. (1969) Doctrina conciliar de la Iglesia y realidad futura de la vida cristiana. Escritos de Teología VI. Madrid.

Suenens, L.J. (1969) La corresponsabilidad en la iglesia de hoy. Metrópolis. pág. 22